



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 186

Bogotá, D. C., viernes, 20 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 32 DE 2024

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 11:40 a. m., del día miércoles 6 de noviembre de dos mil Veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días honorables Senadores, Senadoras, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Comisión.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias, Secretario, buenos días a todos, gracias por la puntualidad, hoy se había *quorum* abajo, Aida lamento no haber subido antes. Señor Secretario, por favor el orden del día y damos inicio a la sesión.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí, Presidenta:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aida Yolanda
Fuelantala Delgado Richard Humberto
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Pérez Giraldo Claudia
Riascos Riascos Paulino

Roldan Avendaño John Jairo.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana
Cabrales Baquero Enrique
Farelo Daza Carlos Mario.

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Fortich Sánchez Laura Ester
Besaille Fayad John Moisés.

Presidenta al llamar a lista han contestado diez (10) honorables Senadores, hay *quorum* para decidir.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias, Señor Secretario, le damos lectura por favor a los cuestionarios. Le recordamos a los colegas que tengan. Ah, bueno aprobar el orden del día y cuestionarios para aprobar. La Senadora Aida prepara un debate sobre contrataderos y lo quiero apoyar firmando.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público Comisión Cuarta Constitucional Permanente Honorable Senado de la República, orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de noviembre 2024, Legislatura 2024 2025, siendo las 11:40 de la mañana:

I

Llamado lista

II

Presentación de proposiciones y varios

Esta leído el orden del día, señora Presidenta, lo puede poner a consideración.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias, Secretario, ponemos a consideración el orden del día.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

¿Lo aprueban los miembros la Comisión? Lo aprueban, Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Unánime.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señora. El siguiente punto es la presentación de proposiciones. Hay proposiciones radicadas en Secretaría.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Por favor, le damos lectura y trámite para aprobar.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí. Entonces, nos permitimos ir leyendo las proposiciones conforme han sido radicadas:

PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto del artículo 264 de la Ley 5ª del 92 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre el sector energético en Colombia. Para tal efecto, cítese a los representantes de las siguientes Carteras: María Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Rodrigo Elías Negrete, Director General del ANLA; Ómar Andrés Camacho, Ministro de Minas y Energía; Álvaro Echeverry Londoño, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa; Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo, por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente en la fecha que sea fijada por la Comisión. Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones respectivas, firma la Senadora Angélica Lozano Correa. Hay cuestionarios para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol.

PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª del 92 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre el sector energético en Colombia. Para tal efecto, cítese a los representantes de las siguientes Carteras: Libardo Yanod Márquez Aldana, Superintendente de Servicios Públicos; Comisión de

Regulación de Energía y Gas (CREG). Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en la fecha que sea fijada por la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones respectivas. Firma la Senadora Angélica Lozano. Cuestionarios para la Superintendencia de Servicios Públicos y para la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Proposición: Cítese a debate de control político al Señor Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), o a quien haga sus veces, para el día y hora que programe la Mesa Directiva de esta célula congresional y nos informe sobre el inventario de bienes muebles e inmuebles y las sociedades que se encuentran bajo su administración, según cuestionario adjunto. Firma el Senador John Jairo Roldán Avendaño, hay cuestionario para la SAE.

PROPOSICIÓN:

Cítese a debate de control político en la Comisión Cuarta del Senado de la República al Superintendente de Salud, próximo a nombrarse, al Ministro de Salud, señor Guillermo Alfonso Jaramillo y al Agente Interventor de la EPS Emssanar, señor César Augusto Sánchez. A fin de que se informe a esta Célula Legislativa en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, sobre lo relativo a la intervención ordenada y en ejecución a la EPS Emssanar, así como lo atinente a las denuncias e investigaciones reveladas sobre presuntos manejos indebidos de los recursos públicos, la acción institucional del sector salud, para atender y vigilar la intervención, y, por último, las explicaciones y claridades del caso que debe expresar el Agente Interventor.

Asimismo, de ser posible solicitamos, solicitamos de manera respetuosa, que el debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso. Firma la Senadora Diela Liliana Benavides Solarte.

PROPOSICIÓN:

En Colombia persiste una problemática que afecta numerosas instituciones públicas a lo largo del país, la alta incidencia de la corrupción ha sido una situación constante durante muchos años y se manifiesta en prácticas como la de los denominados “Contrataderos”, empresas especializadas en eludir las normativas de contratación pública. Teniendo en cuenta esta problemática, que afecta las finanzas públicas del país, generando pobreza y desigualdad, en mi condición de Senadora de la República de Colombia, conforme a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política, de manera respetuosa solicita la Comisión Cuarta Constitucional de Senado de la República, se sirva convocar y citar el debate de control político titulado “Contrataderos en Colombia” a las siguientes entidades:

Alexander López, Director del Departamento Nacional de Planeación; Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Andrés Idarraga Franco, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República; Cristóbal Padilla Tejada, Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia (Compra Eficiente) e invítese a los funcionarios Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República; Margarita Cabello, Procurador General de la Nación; Luz Adriana Camargo, Fiscal General de la Nación; Ingeniero Jesús Rodrigo Fernández Fernández, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Firma la Senadora Aida Avella Esquivel. Hay cuestionario para el Departamento Nacional de Planeación, para la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la Procuraduría General de la Nación, para Colombia Compra Eficiente, para la Contraloría General de la República, Ministro de Hacienda y Crédito Público y Fiscalía General de la Nación. Firma la Senadora *Aida Avella* y la suscribe la Senadora *Angélica Lozano*.

Listo Presidenta, esas son las proposiciones radicadas en Secretaría, ¿Si alguien tiene alguna otra?

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Tiene la palabra Senadora Aída.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, señora Presidenta., ¿También quiero si me permite, creo que es Angélica la que le presenta, sobre el debate a la energía? Por favor, si son tan amables, si me permiten. Muchas gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, puede poner las proposiciones a consideración.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Me pregunta el Senador Fuelantala, la orientación, ¿Qué si es sobre energía renovables? No, es integralmente, digamos la complejidad de nuestro sistema energético tiene muchos éxitos y activos estructurales desde el diseño y también tiene unas fallas, por decisiones que no se han tomado, o que se han tomado y no han acertado, desde antes, antes de este Gobierno, pero quedan dos años de este Gobierno y la mora en ciertas decisiones, van a impactar y afectar.

Entonces, es en ese sentido el abordaje que quiero hacer, entonces es integral, tiene temas de gas, tiene temas regulatorios, tiene temas de petróleo, temas de licencias, más integrales. No cómo a este Gobierno, no, hay muchos líos que vienen de atrás, pero sí hay unas decisiones por tomar retrasadas, que no están.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta puede ponerlas a consideración, no han radicado más proposiciones.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias, ponemos a consideración señor Secretario, las proposiciones.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

¿Aprueban las proposiciones leídas? Quedan aprobadas Presidenta, no hay más proposiciones en Secretaría. Presidenta el Senador Meisel, pide dos minutos para erradicar una proposición supremamente importante.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Senador Meisel tiene la palabra.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente, gracias. En el Caribe, estamos sufriendo una intención muy nociva por parte del Gobierno nacional y les pido que le paren bolas, porque esto va a todas las regiones del país, que es la famosa valorización esta con unas obras que, en el caso de la vía Barranquilla-Cartagena están construidas hace treinta años; y la explicación que da el Gobierno nacional, es que la capacidad de pago de todo el mundo ahí, tienen la potestad o el bolsillo suficiente para poder pagarle esta valorización al Gobierno nacional.

Hablan de un cobro de hasta tres prediales a un predio, sacan al estrato 1, 2 y 3, eso es verdad, sacan a la UIAF porque el estrato 4, 5 y 6 de este país uno sabe en qué condiciones está, como para pagar tres prediales de un solo cipotazo. Entonces tienen toda una tabla de intereses y tienen toda una tabla de financiación como usted no puede pagarlo y también tienen una tabla de intereses de mora y también te abren la posibilidad de entonces decir, si usted no tiene con qué pagar los intereses de mora, puede pagar en dinero o en especie y, ¿Qué es pagar en especie? El predio.

Adicionalmente a eso, nos pueden hacer un esfuerzo para que se traigan la plata acá a Bogotá, adicionalmente a esos varios tenemos demandado eso y están haciendo como lo exige la ley, unas socializaciones que yo le he puesto en mis redes sociales, hay tres personas que no están en la zona de influencia y cuarenta operarios del Invías y no hay más nadie. Entonces, sí le agradecería Presidenta, poderle radicar esa proposición.

Y la otra, tiene que ver con el cubrimiento de la opción tarifaria que no se hizo y citar al Ministro de Minas para tener esas proposiciones aprobadas aquí y que su señoría cuando usted así lo disponga, nos agende los debates. Les pediría a ustedes dos minuticos mientras llega la proposición. Gracias, Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Una sobre valorización y otra sobre, ¿Qué me hice? Perdón.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Una es sobre la valorización que entre otras les digo, esto aquí está, incluso un ciudadano que sea estrato 1, 2 y 3, si tiene más de dos predios en la zona de influencia, paga valorización, o sea, el campesino que vive en Juan de Acosta y tiene cerca el pueblo, once hectáreas de tierra, diez hectáreas de tierra, paga valorización. Aida, yo sé que tú vas a salir a defender esto, pero antes de la defensa, te recomiendo que leas la resolución, porque estoy seguro que impactan a mucha gente que tú dices en tus discursos y en la práctica que la defiendes.

La segunda, es todo lo que hablábamos en la oficina, de la opción tarifaria, que el Gobierno anunció la suspensión de ella, que iba a asumir el sacrificio de ella y lo que hicieron fue prorrogarla a ciento veinte meses, una cosa que ya nos faltaban dos meses por pagar y la ciudadanía de verdad sí ha sentido un corto alivio en estos tres meses antes de finalizar el año, pero va a tener un cargo a ciento veinte meses, una cosa que ya terminábamos en tres meses, y sobre todo, y eso sí yo creo que complementa el debate de Angélica, en lo que tiene que ver con mi región, es estudiando y valorando el Sistema, y a no cometer irresponsabilidades con el Sistema, y a no seguir interviniendo a la tonda tolondra actores del sistema, más bien meter en cintura el Sistema a todos los actores del Sistema, pero con responsabilidad, ya nosotros este tema de las intervenciones, como está ocurriendo en aire, ya lo vivimos con Electricaribe y no solucionamos nada, el Gobierno Santos intervino a Electricaribe y eso duró tres años la intervención y no solucionamos absolutamente nada. Lo de los sueldos a lo que se refiere Aída, me parece fenomenal que vengan y que expongan aquí, ¿Quiénes eran esos funcionarios? Con una salvedad una empresa privada, pero que vengan y lo expongan, porque entre otras cosas, una empresa con las dificultades financieras que tenía Aire, no se puede dar el lujo de tener un cuadro directivo de ochenta y cinco millones de pesos cada cargo administrativo, porque como que eran varios. Lógicamente tendría que venir aquí el interventor en explicarnos, ¿Quiénes eran los de esos sueldos y a qué cargos correspondía? Gracias por el salvavidas, doctor Samy.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Yo creo que nos falta un pronunciamiento también, un pronunciamiento solidario sobre lo que está sufriendo la gente en Valencia, hay varios colombianos, creo que hay cuatro desaparecidos, tenemos cantidad de gente que ha quedado sin nada, de los sitios más damnificados donde vivían algunos de los colombianos, pero no solamente es por eso, sino porque la tragedia ha sido tan grande en Valencia, que ha perjudicado a muchos ciudadanos del mundo, porque esa es una ciudad en la cual se mueve muchísimo el turismo, pero además es una de las ciudades que quieren muchos los europeos.

Por eso, yo creo que hay que mandar un saludo muy solidario, a las personas víctimas de una tragedia, que la causan entre otros los problemas del calentamiento global, esto es algo que no solamente nos atañe a nosotros, creo que se anuncia no sé algunas tormentas en el Caribe, también propiciadas por un fenómeno climático en el calentamiento precisamente de los océanos y esto nos tiene que preocupar, nos tiene que preocupar demasiado. Y sí creo señora Presidenta, que por lo menos esta Comisión debe mandar un saludo solidario a los españoles, pero también a los de la provincia de Valencia. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Antes darle la palabra a la Senadora Benavides, viendo la situación tan compleja de Valencia, en mil aristas, el cambio climático, el drama, para efectos de un debate juicioso, serio y dedicado que tendremos el año entrante sobre la Ley de Competencias, que desarrollé el Acto Legislativo CGP, puse atención a varios analistas e información y el tema es de competencias. Entonces, la comunidad autonómica solo cuando reconozca y pide ayuda puede intervenir el aparato nacional estatal y por la tensión e inmadurez y polarización política, peloteo y el drama creciente.

No pude evitar al ver esos detalles, pensar en la responsabilidad que vamos a tener al decir esto Nacional, esto departamental y esto municipal, dada además la premura, donde está priorizándose el pupitriemos rápido para que la plata llegue ya y ahí en esta situación tan compleja de Valencia, tienen que ver las competencias. Perdonen la nota editorial y acompaño Senadora Aída su llamado. Tiene la palabra Senadora Liliana Benavides.

Honorable Senadora doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Presidenta, con un saludo cordial para todos los asistentes. hoy quiero dejar una constancia en esta Comisión, sobre la crítica situación que tenemos nosotros en estos momentos en la salud del sur occidente colombiano. Es de conocimiento público que la EPS Emssanar, atraviesa serias dificultades financieras, tenemos un millón novecientos cuarenta y siete mil usuarios del sistema de Emssanar en el departamento de Nariño, Cauca, Putumayo y el Valle, un millón novecientos cuarenta y siete mil usuarios; realmente esta situación, ha generado un problema enorme con lo que estamos viviendo en la intervención en esos momentos en nuestra región, en el sur occidente de Colombia, no están pagando a los hospitales y clínicas Presidenta.

Pero lo más triste y lo más preocupante, es que le están cerrando los servicios a los usuarios del sistema de la salud, hoy tienen que esperar meses Presidenta, para que le den una cita con un médico especialista, hoy tienen que esperar meses para que a ese paciente le den la orden de una cirugía y los hospitales y clínicas les están cerrando los servicios porque no les han pagado, esta crisis ha tenido unas

consecuencias devastadoras, pacientes sin acceso a servicios, profesionales y técnicos de la salud sin que les paguen su salarios, hoy hay unas barreras enormes para la atención en el sur del país. Además, para grabar la situación, la Revista Cambio reveló una investigación, en donde se han descubierto sí hay serias irregularidades en la gestión de los recursos, que se mira que se están desviando los recursos a paraísos fiscales, los recursos de la salud incluido Emssanar, que encabeza esta lista de problemas que presenta la investigación que tiene la Revista Cambio.

Esas acusaciones recaen sobre el interventor, quien fue nombrado por el Gobierno solamente hace cinco meses y mire, doctora Aída, Senadora Aída, nos han nombrado prácticamente cada cinco o seis meses nuevos interventores, gente que llega de otras regiones, que no conoce nuestra región, ni conoce nuestros problemas, ni conoce nuestra idiosincrasia, en una empresa que realmente nace en el departamento de Nariño y que hoy llegan allá con sueldos mayores a cincuenta millones de pesos, con unos asesores cuyas agendas tienen más de cincuenta millones cada uno, que realmente uno mira la situación tan crítica que vive la región y el departamento. Esa situación, está colocando en riesgo la vida y la salud de un millón novecientos cuarenta y siete mil habitantes del sur occidente de Colombia.

Es un tema que lo debemos abordar, este es un debate que le he propuesto Presidenta a esta Comisión y que espero que lo podamos hacer lo más pronto posible. Gracias.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Claro que sí y de hecho le pediré al Secretario, que ya entre los dos veamos un blanco y negro de debates semana calendario, de aquí al final de sesión que ya son muy pocos, mes y medio para que agendemos e intentemos no solo equilibrio, sino priorizarlo con ustedes mismos. Tiene la palabra Senador Meisel y Senador Fuelantala.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Sí, Presidenta, era para lo siguiente, para decirle a ustedes compañeros que la segunda Proposición quisiera dejarla como aditiva a la suya Presidenta, porque para hacer un debate. Y lo de la valorización, los que, los que nos quieran acompañar díganme y yo voy y les recojo la firma. Muchas gracias.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, entonces Senador Meisel, la proposición que se adiciona a la ya leída es lo siguiente:

PROPOSICIÓN:

En relación con lo consagrado en el artículo 6° numeral 3 de la Ley 5ª del 92, apruébese por la Comisión Cuarta del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre altas tarifas de energía en el Caribe colombiano. Con gran preocupación, hemos notado que no se ha avanzado en los anuncios del Gobierno nacional en

lo que respecta a la modificación de la fórmula que fija el costo del kilovatio/hora en la región Caribe. Para tal efecto cítese al señor Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales. Firma el Senador Carlos Meisel. Queda adicionada a la leída por la Senadora Angélica Lozano, donde se cita a la CREG y al Superintendente de Servicios Públicos, ¿Es correcto? Bueno.

Y la siguiente proposición: **proposición:** En relación con lo consagrado en el artículo 6° numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, apruébese por la Honorable Comisión Cuarta del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre: cobro de contribución de valorización en la vía Barranquilla-Cartagena. Con gran preocupación hemos notado que han avanzado con este cobro, que tiene serias implicaciones en el desarrollo de la región y de su infraestructura.

Para tal efecto cítese a la señora Ministra de Transporte María Constanza García Alicastro; cítese al señor Director General de Invías, Juan Carlos Montenegro Arjona, firma del Senador Carlos Meisel, Enrique Cabrales y otras firmas de la Comisión, están adicionados los cuestionarios para la Ministra de Transporte y para el Director de Invías.

Está leída todas las proposiciones, las puede poner a consideración Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Una pregunta de plan de expansión, estaba en orden del turno el Senador Fuelantala.

Honorable Senador doctor, Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Con relación a la proposición del doctor Meisel. El Ministro de Transporte en Nariño, en Pasto específicamente, anunció que solo era posible realizar inversiones en el departamento, si se cobra valorización a un proyecto de doble calzada que ya fue construido e instalar un peaje, empezar a cobrar un peaje sobre una obra que no se ha terminado, por eso creo que la pregunta del doctor Lemos es muy importante, porque creería yo que es ampliar un poco el debate, no solo para la vía, sino para otras vías que puedan, ahorita como dice usted doctor Meisel, por la resolución, pero por posibles futuros actos administrativos, que podrían tener implicaciones en otros departamentos, en otras regiones. Eso es simplemente con relación a la proposición, falta la intervención, no sé si continúo o aclaramos primero lo relacionado.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Meisel termina, si quieres que intervenga Meisel y te vuelvo a dar la palabra, para tu intervención.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Miren, para mí es mucho más valioso si ustedes muestran también sus preocupaciones. Qué ocurre en el Atlántico y Bolívar Samy, que fue la primera resolución que sacaron, y que ya están haciendo, no

es que ya anunciaron que van a haber más, o sea yo les hago el llamado de precaución a todos ustedes, porque ya nos anunciaron que venían con Antioquia, venían con el sur del país, venía con otras. Ahora, ¿Qué ocurre?, ¿Por qué la preocupación nuestra? Porque ya nosotros ya es una realidad, ya nos sacaron la resolución, ya empezaron unas socializaciones que no están socializando con nadie y supuestamente, en marzo nos empiezan a llegar los cobros. Pero lógicamente pongamos entonces y las posibles resoluciones que vengan en todo el país.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Queda de la siguiente manera Senador:

PROPOSICIÓN:

Cobro de contribución de valorización en la vía Barranquilla–Cartagena y otras vías a nivel nacional.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Excelente.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Y para sazonar la complejidad del debate, esa ley fue aprobada en el cuatrienio anterior, entonces la Ministra de Transporte la he visto en defensa en el Congreso y en medios, diciendo estamos cumpliendo una ley que se aprobó en otro Gobierno y que es compleja, porque ejemplo, en Bogotá que se acaba de actualizar el Estatuto de Valorización, ayer me preguntaba Mauricio, ya te doy la palabra Aída, me decía acompáñame en esto del debate de valorización, yo le dije no puedo, porque por ejemplo en Bogotá gracias a esos recursos, es que hay una expansión. Otra cosa ya es donde hay líos, pero este debate va a estar divino. Tiene la palabra Senadora Aída.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidenta, es para solicitarle al doctor Meisel que me permita firmar la proposición, porque yo también tengo la misma inquietud, aquí ese es un proyecto de ley que se aprobó no en este Gobierno sino en otros, en el anterior y bueno, será una discusión bastante buena, porque yo sí creo que los que transitamos por las vías, yo he visto la séptima por ejemplo cómo la ampliaron todo eso y es una terna a la normal que utilizábamos que son las autopistas y esas ya quedaron chicas. Pero lo que he transitado últimamente por la séptima, que me parece supremamente bueno y está pagando todo el mundo. Muchísimas gracias, Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Se puso bueno. Senado Lemos y Merheg.

Honorable Senador doctor, Samy Merheg Marún:

Gracias, Presidenta. No, Presidenta, yo pues, obviamente, esa es una ley que le daba seguramente autorización al Gobierno para poder generar este tipo de soluciones, pero lógicamente, uno lo que sí esperaría es que hubiera digamos una consulta, yo esperaría que hubiera una discusión con los sectores en las regiones,

donde el Gobierno digamos pueda llegar a acuerdos, acuerdos en, ¿Qué tanto se puede cobrar?, ¿Cómo se puede cobrar? O, ¿Sí se puede cobrar o no? Que la ley de la autorización digamos no es una justificación válida, para querer hacer las obras del país, todas las obras del país a punta de valorización, yo creo que esa es la discusión que deberíamos dar, ¿Cómo vamos a medir ese impacto?, ¿Qué tan grave va a ser ese impacto? Cuando digamos las por decreto las regiones tengan que salir a pagar valorización. Ahí yo creo que, si no quedó claro en la ley, pues deberíamos empezar a aclararlo, porque eso no puede ser un cheque en blanco.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Senador Lemos tiene la palabra.

Honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

El instrumento de valorización *per se*, no es negativo ni malo, su aplicación tiene sentido en la medida en que puedan desarrollarse las infraestructuras que requiere la Nación y que el desarrollo de esas infraestructuras genere como consecuencia valga la redundancia, que los predios, personas, comunidades que se vayan a ver beneficiadas por esas obras, que mejoran las condiciones de vida en los territorios, o generan también un aumento considerable en sus propiedades. Lo que pasa Aída, es que la valorización entendida de esa manera, no puede ser considerada como un instrumento confiscatorio, como se desprende Senador Meisel, de la resolución que usted viene advirtiendo. Y es que el Gobierno nacional de turno Aída, que ha mostrado una absoluta negativa a destinar recursos del Presupuesto General de la Nación, a financiar las grandes obras que están construyéndose en el país, que muchas razones hoy no tienen cierre financiero, en la gran mayoría de los casos no por actos de corrupción, sino porque en la etapa de planificación de dichas obras, no fueron consideradas circunstancias adicionales, que en la ejecución de las mismas obras se han venido presentando, que en la jurisprudencia y la doctrina se llaman caso fortuito, o sujeciones materiales o fuerza mayor, que obligan a que el Estado contratante tenga la obligación de poner esos recursos adicionales, cosa que no ha querido hacer este Gobierno. Y le pongo solo un ejemplo las vías de Antioquia, Autopistas de la Prosperidad estén buscando por la vía de la valorización, es decir, cobrarle a la gente en la región, lo que debiera hacerse con recursos del Presupuesto General, aduciendo que no hay recursos para esos efectos.

Y desde luego, no hay recursos para esos efectos, porque el gobernar es priorizar y en la concepción política ideológica del Gobierno del presidente Petro, eso lo sabe bien usted, su idea de distribución de recursos vía presupuesto para reducir la brecha y la equidad, nada tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura vial de servicios del país, sino que tiene que ver con una visión a mi juicio obtusa, cerrada, equivocada, que es la visión de los subsidios. Que tampoco se pueden satanizar los subsidios Presidenta,

si los subsidios tuvieran un carácter temporal, valdría la pena mantenerlos, pero en la visión de este Gobierno y hacia allá es hacia donde apuntan todos los reflectores y donde estará la gran inversión del Presidente Petro, Senador Meisel es a garantizar el subsidio de cerca de cinco millones de colombianos, que hoy van a recibir lo que era denominado la renta básica, o la renta solidaria, en fin. Entonces, hay plata para subsidios, pero no hay plata para infraestructura, se requiere la infraestructura, entonces aprovechemos esa norma que da la potestad de cobrar valorización, para que sigamos apretando a aquellos que de una u otra manera son los que soportan el grueso la carga tributaria del país.

Y reitero la preocupación de siempre, cuando uno llega hasta el punto de asfixiar a aquellos que tienen más que otros por la vía impositiva, lo único que va a lograr con eso Aída, es romper un equilibrio que ha existido siempre y al romperse ese equilibrio, la gente que tiene la capacidad de mover su dinero se lo va a llevar para otro lado, luego entonces, ese debate cobra doctor Meisel mucha importancia, porque usted lo advertía, eso pudiera convertirse en un mecanismo de expropiación del Gobierno nacional, porque no todo mundo va a tener la capacidad de pagar lo que ahí están exigiendo. Finalizo ahí Presidente, muchas gracias.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Si esto es aprobando la proposición, quiero ver el debate. Si estabas tú inscrito y sigue Aída.

Honorable Senador doctor, Samy Merheg Marún:

Presidenta, no para agregar algo que pensé que el Senador Lemos iba a mencionar. Es que además lo más complejo de una decisión de estas, es buscar valorización sobre obras ya hechas, esa sí me parece todavía más delicada, o sea, una obra que se hizo hace treinta años, o diez años o quince años, cinco años John Jairo, cómo le van a salir hoy a los propietarios de los terrenos, que le van a cobrar por esa obra que se hizo con Presupuesto de la Nación, o por vía concesión, o cualquiera haya sido el camino, que les van a volver a cobrar o que les van a cobrar una valorización sobre esa obra. A mí me parece que eso, pues no sé si jurídicamente sea viable, pero por lo menos me parece absolutamente exótico.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Tiene la palabra la Senadora Aída y Fuelantala está inscrito también, después de la Senadora, por favor.

Honorable Senadora doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta, muchas gracias. No sé de qué equilibrio se habla aquí, cuando Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, lo que había habido aquí es que eso hay un desequilibrio total, tanto que pues no solamente las entidades nacionales, sino internacionales nos catalogan así. Pero bueno, se adelanta un poco el debate, porque siempre he sido

muy crítica de los peajes. Y por supuesto, nosotros tenemos tres veces los peajes en proporción que cualquier país de América Latina y esos los cobraron y los cobraron y todo el mundo sabe que esa es una cuestión también de los contrataderos, ¿No? Que veremos también en el otro debate.

Porque es que aquí, pues no lo digo yo, lo dicen los propios ingenieros, los de la Asociación de Ingenieros que han hecho CAN de hacer un Congreso, lo que han descubierto ellos mismos dentro de la contratación, es impresionante y ojalá venga el doctor creo que su apellido de Restrepo, si no estoy mal, es un Ingeniero, sí es el doctor Jesús Rodrigo Fernández Fernández, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana Ingenieros, para que les explique a todos aquí, ¿Cómo es que hacen los negocios en las carreteras? Impresionante. Y lo que se quiere es, que realmente tengamos, las vías hacen parte del desarrollo hasta donde yo sé, pero bueno, si no quiere, envías pues no quieren vías, entonces los campesinos son los que sufren, en últimas es el campo el más perjudicado.

Pero yo sí creo que este es un debate muy interesante, vamos a darlo y vamos a mirar las diferentes cosas que se han hecho en diferentes departamentos también, porque yo creo que ha llegado también una especie como de autonomía, donde hay que resolver tantos problemas como la capital de la República, que hay que optar por unos o por otros o por otros y mirar cómo realmente construimos las obras. Y mirar también, como efectivamente el dinero que se recolecta se invierte en las obras y no de pronto en algunas campañas electorales. Muchas gracias, Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Bueno, Senador Fuelantala.

Honorable Senador doctor, Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Muchas gracias, señora Presidenta. Dos asuntos que quiero dejar constancia: La primera, es lamentar el vil asesinato del doctor Jimmy Alejandro Rosero, Personero del municipio de Cumbitara en el departamento de Nariño, fue secuestrado y posteriormente asesinado. Lamentar estos hechos que enlutan a defensores públicos, a líderes sociales. Nuestro departamento ha sido gravemente golpeado por olas de violencia y por supuesto solidarizarnos con los familiares y amigos.

Lo segundo, a todos los compañeros de la Comisión Cuarta, es dar un pequeño balance previo a una Mesa Técnica Nacional que habíamos convocado, Mesa Técnica Nacional Láctea, un balance de algo que hicimos el semestre pasado en esta Comisión y que ha dado algunos resultados, que nos parece importante para el sector lácteo: Lo primero, que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, aplicó subvenciones a las importaciones de leche de Estados Unidos, algo sin precedentes en la historia de Colombia, pasaron los aranceles de 4.86 a 9.86, un mensaje de que cuando hay voluntad política, es posible tomar decisiones que protejan a sectores económicos y sociales de interés.

Lo segundo, el papel que ha cumplido el Invima a partir de diciembre, que arrancó su tarea, donde sanciona a tres empresas por el uso indebido de lactosueros, tres empresas de la industria nacional que también es un precedente, porque estaban acostumbrados a hacer y deshacer con los consumidores y con los productores. Y la tercera, que es la semana pasada doctora Aida Avella, que nos parece también muy importante, que la Superintendencia de Industria y Comercio, impone sanciones a doce empresas también del sector lácteo, de la industria, por el incumplimiento de la legislación vigente en el pago de leche por calidad. Aquí son mil ciento setenta millones de pesos que es la multa, obviamente estas empresas tendrán los recursos de reposición, pero creo que dentro del trabajo que venimos realizando dentro de esta Comisión, hay unos resultados que hay que visibilizarlos a nivel nacional y que es importante también, de que, a través del control político podamos exigirles a las instituciones de Gobierno, para que cumplan su tarea y cumplan su función.

Simplemente eso, señora Presidenta, invitarlos a que participemos en la próxima Mesa que se va a realizar dentro de quince días aquí mismo en la Comisión. Y finalmente, también invitarlos a que nos respalden en un, en un proyecto de ley que está radicado, que está en discusión, se discutió ayer, que es la conmemoración de los 485 años del municipio de Cumbal, del municipio donde soy oriundo, es un municipio que en la tarde vamos a dar a conocer algunos antecedentes históricos, culturales y su gran potencial turístico y que solicitó el apoyo pues para este proyecto a todos los integrantes de la Comisión Cuarta. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias y ponemos a consideración todas las proposiciones, vamos a hacer un ejercicio con el Secretario Rocha y nos contactamos, dado que varios tenemos número plural de proposiciones, para priorizar y hacer un acuerdo entre todos, de hacer *quorum* y de que hacer el control político que es nuestro deber y todos lo queremos hacer. Entonces, ponemos a consideración. Por favor, Senadora Claudia, tienes la palabra.

Honorable Senadora doctora, Claudia María Perez Giraldo:

Tenía una consulta específica, pero creo que sí Presidenta, va a ser un debate muy emocionante y muy, muy constructivo. Yo tengo entendido y la claridad entre comillas, de que en este caso en el cobro del doble predial Barranquilla-Cartagena ya es un hecho obviamente, pero dichos recursos que esa fue una de las peleas y esa fue mi intervención ante la Ministra al día que estuvimos allá, era que nosotros como parlamentarios y como bancada Caribe, exigíamos que los recursos, ya que es un hecho, los recursos se inviertan en nuestros departamentos, estamos hablando Atlántico y Bolívar, que bastante necesidades y falencias tenemos.

Hasta donde yo tengo entendido y ahí tenemos que verificar en Senador Meisel, es que dichos recursos van a ser invertidos, en lo último que quedamos, es que claramente la Ministra tenía una reunión con el Gobernador y se hizo la reunión, para verificar cuáles serían las inversiones que se iban a desarrollar con dichos recursos. Entonces, eso también es importante tenerlo claro allí, porque ella fue clara el día que nos dijo, que no iba una Bolsa Nacional eso fue, a la región que se le que se le cobra, en este caso nosotros que somos los de Atlántico y Bolívar. Gracias.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Están anticipando el debate, aquí no está la Ministra. Senador Meisel.

Honorable Senador doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Ojalá y fuera como tú lo planteas Claudia, sí, pero una cosa son las reuniones y otra cosa es la resolución. Además, porque en la socialización que están haciendo, hablan de una inversión en la región, pero la región Claudia es desde Caucasia hasta Punta Gallinas, o sea, entonces eso es muy delicado. Aprobémosla.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Bueno, agendaremos, nos ponemos de acuerdo para priorizar estas semanas de aquí a terminar sesiones. Fuelantala otra vez, por favor.

Honorable Senador doctor, Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Bueno, hay una agenda súper apretada señora Presidenta, yo creería que va a tocar proponer más días de trabajo, porque es la única manera como podemos evacuar todos estos, que podría ser jueves, jueves en la mañana.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Preguntándoles la priorización agendamos.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:
Presidenta, hay otra proposición que dice:

PROPOSICIÓN:

En relación a lo consagrado en el artículo 6° numeral 3 de la Ley 5ª del 92, apruébese por la Honorable Comisión Cuarta Senado de la República, la realización de un debate de control político al Señor Director Nacional del IGAC, con el cuestionario que es anexa. Firma la Senadora Angélica Lozano, se anexa a las proposiciones ya leídas, las puede poner a consideración.

Señora Presidenta doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Por favor colegas sometemos a votación las proposiciones.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Las aprueban, señora Presidenta. No hay más proposiciones en Secretaría.

Siendo las 12:31 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

BOGOTÁ, D.C., 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Doctora
ANGÉLICA LOZANO CORREA
Presidente de la Comisión Cuarta.
Senado de la República
Ciudad.

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario de la Comisión Cuarta.
Senado de la República
Ciudad.

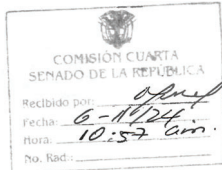
Asunto: Excusa para ausentarme de la Sesión de las comisiones económicas de la fecha - H.S. Laura Ester Fortich Sánchez.

Respetada Presidenta y Señor Secretario,

De manera atenta presento ante su despacho excusa para ausentarme de la Sesión ordinaria en mención, programada para realizarse el día de hoy 06 de noviembre de 2024, lo anterior de conformidad con los estipulados previstos por el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y por la resolución 132 del 25 de febrero del 2014 "por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para el trámite de las excusas y descuentos en nómina de los Honorables Senadores de la República, por inasistencia a las sesiones de la corporación", lo anterior con razón a circunstancias de fuerza mayor relacionadas con una atención en salud, de conformidad con la certificación que de manera oportuna será enviada como anexo al presente oficio.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez
Senadora de la República.



Carrera 7 No. 8 - 68 Of. 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: (601) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la República

Bogotá 12 de noviembre de 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario general senado de la república.

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV Constitucional.

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a las sesiones de comisión y de la plenaria de los días 5 y 6 de noviembre del 2024 ya que debido a un malestar de salud se encontraba incapacitado.

Adjunto incapacidad médica.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

María del Pilar Vargas
Asistente UTL

E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN
NIT 812003851-0
Codigo habilitación REPS: 236600023201

INCAPACIDAD MEDICA		Fecha Elaboración:	05-11-2024	N°	88395
APELLIDOS Y NOMBRES:		BESAILE FAYAD JHON MOISES		N° HC:	15048520
ENTIDAD:		SALUD TOTAL EPS CONTRIBUTIVO			

INCAPACIDAD		N° DIAS	TIPO DE INCAPACIDAD	CODIGO DX				
DESDE		3	AMBULATORIO	I10X				
DIA	HASTA		MODALIDAD					
5	11	2024	7	11	2024	Es Proroga : No	Intramural	
ORIGEN DE LA INCAPACIDAD:		FECHA ACCIDENTE DE TRABAJO			HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)			
Enfermedad General		INCAPACIDAD RETROACTIVA: NO						
OBSERVACIÓN:		"HE PASADO CON MUCHO DOLOR DE CABEZA Y LA PRESION ALTA"						
INFORMACIÓN INCAPACIDAD:		Internación del paciente						
NOMBRE PROFESIONAL		FIRMA	REGISTRO	FIRMA Y CÉDULA DEL TRABAJADOR				
DUMAR RIVERA JAVIER DAVID MEDICINA GENERAL CC1069501543			1069501543					

Firmado electrónicamente
EPS
CL 18 1 60 AV HOSPITAL SAHAGUN
Tel: 604777507 Fax:
www:



E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN
NIT 812003851-0

BARRIO CENTRO MONTERIA
Tel : Fax :
CLASIFICACIÓN TRIAGE

N° Historia Clínica : 15048520

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente : BESAILE FAYAD JHON MOISES Identificación : CC 15048520
Fecha de Nacimiento : 22-08-1969 Edad Actual : 55 Estado Civil : SIN DEFINIR Sexo : HOMBRE
Dirección : BARRIO CENTRO Teléfono :
Zona : Urbana Barrio : MONTERIA
Municipio : MONTERIA Ocupación : NO APLICA (MENORES DE EDAD Y AMAS DE)

DATOS DEL INGRESO

Contratante : SALUD TOTAL EPS CONTRIBUTIVO Fecha : 05/11/2024 Vinculación : Regimen Subsidiado - total
No Atención : 7929 Causa Externa : Enfermedad General
Tipo Consulta : Consulta de Urgencias Clase Cita : URGENCIA
Acompañante : KENY MARTINEZ Teléfono Acomp : KENY MARTINEZ
Responsable : KENY MARTINEZ Parentesco : ESPOSA/O Teléfono Resp : 315734818

Fecha: 05/11/2024 Hora: 10:57:38 AM Clasificación: 5

SIGNOS VITALES

Fc: 90 Fr: 19 T°: 36 Ps2: 97
Talla: 173 Peso: 101 Imc: 34 TA: 140/90

MOTIVO DE CONSULTA:

"HE PASADO CON MUCHO DOLOR DE CABEZA Y LA PRESION ALTA"

PACIENTE MASCULINO DE 55 AÑOS DE EDAD, CON ANTECEDENTES DE HIPERTENSION ARTERIAL, OBESIDAD, QUE CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE CEPALEA GLOBAL, PULSATIL DE 12 HORAS DE EVOLUCION SIN MEJORA Y CIFRAS TENSIONALES LIGERAMENTE ELEVADAS, RESTO EXAMEN FISICO NORMAL, POR LO QUE ORDENO CONTINUAR CON MANEJO MEDICO INSTAURADO E INCAPACIDAD, SE LE EXPLICA A PACIENTE EL CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

IMPRESION DIAGNÓSTICA

Diagnóstico Principal : I10X-HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

DUMAR RIVERA JAVIER DAVID
MEDICINA GENERAL
RM: 1069501543

Angelica Lozano Correa
ANGELICA LOZANO CORREA
Presidente

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Vicepresidente

Alfredo Rocha Rojas
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario